

SUMINISTRO DE 15 KITS DE MANGUERAS NEUMÁTICAS PARA SUSTITUIR EN LA P3 DE LA SERIE 900

Número de expediente P10033324

Pliego de Prescripciones Técnicas

euskotren 

Enero 2024

ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. ANTECEDENTES	4
3. SOLVENCIA TÉCNICA.....	5
4. ALCANCE.....	6
5. GARANTIA	8
6. ESTRUCTURA DE LAS OFERTAS	9
7. PLAZOS DE EJECUCIÓN	11
8. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS	12
9. PRESUPUESTO DEL CONTRATO	13
10. MODELO DE PROPOSICIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.....	14
11. DETALLE DEL SUMINISTRO SOLICITADO POR CADA KIT DE MANGUERAS NEUMÁTICAS PARA 1 UT	16

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer las condiciones y requisitos mínimos para la contratación de la " SUMINISTRO DE 15 MANGUERAS NEUMÁTICAS PARA SUSTITUIR EN LA P3 DE LA SERIE 900".

Este contrato deberá cumplir con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales, medio ambiente, Ley Orgánica de Protección de Datos e igualdad de género a la vez que tratará de fomentar el uso del euskera aplicando la política de Normalización Lingüística de Euskotren.

Toda la documentación que se cita en este documento se considera parte de éste. Cualquier desviación o excepción en la oferta será indicada.

2. ANTECEDENTES

Según el Plan de Mantenimiento en vigor de los trenes de la serie 900, cada 12 años se han de cambiar entre otros elementos las mangueras neumáticas de los trenes. Considerando que dicho intervalo de mantenimiento de 12 años para la 2ª mitad de la flota vencerá a lo largo de los próximos años 2024-2025-2026, es preciso hacer acopio de sus 15 Kits de mangueras neumáticas.

3. SOLVENCIA TÉCNICA

Las que figuren en la carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. ALCANCE

Euskotren ha determinado considerando las cadencias establecidas en el Plan de Mantenimiento en vigor de los trenes de la S-900, que es preciso adquirir 15 Kits de mangueras neumáticas.

Detalle del suministro:

4.1 Documentación a ser entregada

Para todos los repuestos especificados en este PPT se entregarán:

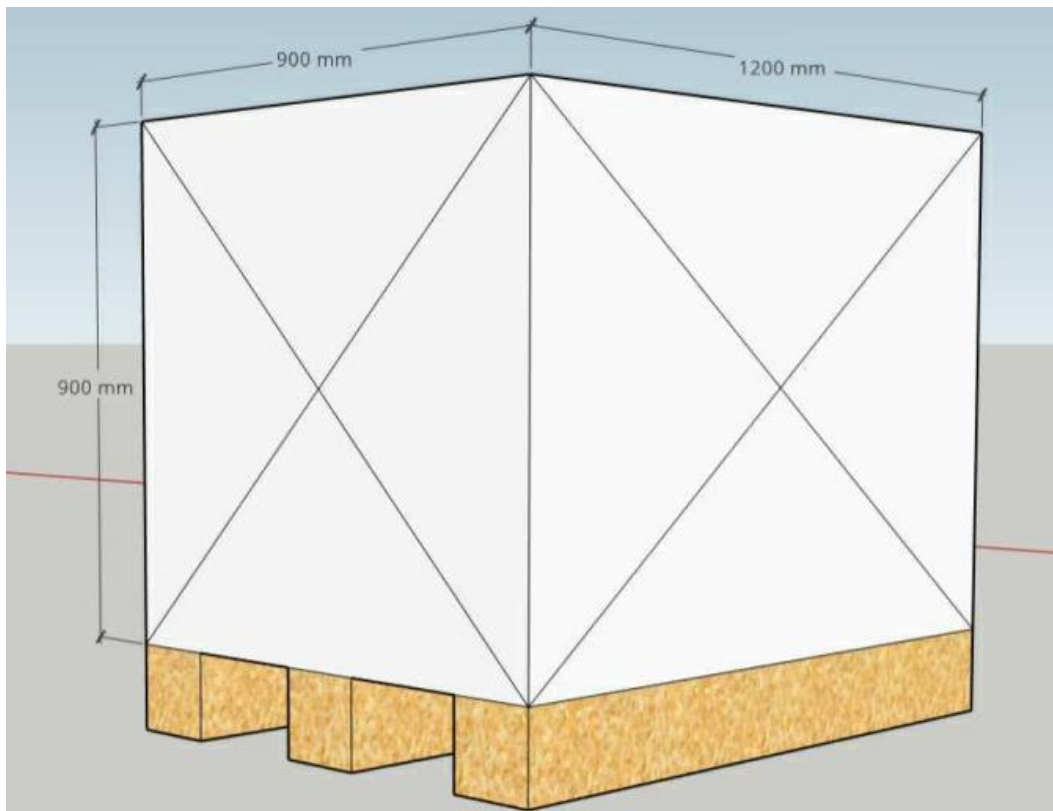
- ❖ Sus condiciones particulares de almacenamiento, tales como temperatura, humedad, ventilación, etc..., junto con la entrega de los mismos. Los repuestos que no tengan condiciones específicas de almacenamiento, y que por tanto puedan ser almacenados bajo cualquier condición sin afectar a sus características de funcionamiento y a la seguridad, deberán indicarse como "No sujetos a condiciones especiales de almacenamiento".
- ❖ Toda la documentación relativa a las condiciones de manipulación y transporte.
- ❖ Evidencias del cumplimiento de las especificaciones establecidas en el PPT que puedan aportarse (homologaciones...).
- ❖ Información técnica (planos, manuales de uso...) de los productos suministrados.
- ❖ Fecha de caducidad en balda de almacén, entendiendo que dicha validez en balda permite su montaje y funcionamiento en tren durante otro ciclo completo de mantenimiento (12 AÑOS).

4.2 Formato de entrega de los suministros

Los Kits deberán venir agrupados por Ut en uno o varios cajones de madera, en el menor número de cajones posible por cada Ut.

Las dimensiones de los cajones serán de: (AnchoxAltoxLargo) 900x900x1.200mm con un peso máximo de 1.000kg.

Las cajas deberán tener los listones soporte (inferiores) de manera longitudinal para permitir el uso de una carretilla sin necesidad de incorporar un pallet adicional a la caja y ser colocadas directamente en las estanterías metálicas de las que dispone el almacén de Lebario tal y como se aprecia en la figura inferior. Las bases de carga dispondrán de un certificado CE o un certificado de homologación externa que valide el almacenamiento en altura de las cargas soportadas en dichas estanterías.



4.3 Piezas sujetas a caducidad

- Al tratarse de repuestos sujetos a caducidad o fecha límite de utilización en tren debido a los componentes utilizados en su fabricación (cauchos, gomas, etc.), deberá ser suministrada con, al menos, un año y medio de validez en balda de almacén a partir del momento de la entrega, entendiéndose que dicha validez en balda permite su montaje y funcionamiento en tren durante otro ciclo completo de mantenimiento (12 AÑOS).

5. GARANTIA

El plazo mínimo de garantía para los materiales será de tres (3) años a contar desde la recepción de los materiales en las instalaciones de Euskotren.

6. ESTRUCTURA DE LAS OFERTAS

A continuación, se describe la estructura y el orden de incorporación de los sobres que deberán seguir las ofertas de las empresas licitadoras, tal y como se estructura en la aplicación de LICITACIÓN ELECTRÓNICA a través de la cual se presentarán las mismas (IMPORTANTE: ATENCIÓN EN EL ORDEN DE INTRODUCCIÓN DE LOS SOBRES):

Sobre de capacidad y solvencia

- 📍 Documentación administrativa que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre de juicios de valor

Oferta técnica. Las empresas ofertantes deberán presentar en fecha, una oferta completa con los siguientes apartados:

- 📍 Memoria descriptiva. En este apartado se detallarán los materiales a suministrar, especificando las referencias ofertadas y sus cantidades.
- 📍 Planificación de los trabajos: plazos de entrega propuestos para cada uno de los materiales ofertados.

Sobre de fórmulas

Oferta económica y criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas.

Incluirá:

- 📍 EL "MODELO DE PROPOSICIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS".

Los precios ofertados no deberán tener más de dos decimales. Si se pusieran más de dos decimales, sólo se computarán los dos primeros. Podrán no ser admitidos precios nulos, 0€, o que no cumplan los máximos indicados en la tabla.

Las ofertas que no incluyan esta documentación podrán ser excluidas de la licitación.

No serán aceptadas las ofertas que incluyan cualquier información relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas indicados en la Carátula del PCAP, en otro sobre que no sea el sobre de fórmulas.

Todos aquellos trabajos, materiales y servicios en general no expresamente indicados en este pliego y documentación que le acompaña, pero que sean considerados necesarios para la correcta ejecución de los trabajos y que no constituya documentación o información que haya que valorar mediante fórmulas, serán indicados e incluidos en su oferta y posterior ejecución del contrato.

7. PLAZOS DE EJECUCIÓN

La entrega de los 15 Kits de mangueras neumáticas se llevará a cabo durante los años 2024, 2025 y 2026.

Fechas de entrega:

02/09/2024

- 2 kits

15/01/2025

- 6 kits

15/01/2026

- 7 kits

Las entregas se realizarán en los Talleres de Euskotren situados en:

COCHERAS EUSKOTREN LEBARIO
CRUCE N-634 CON COMARCAL 633
DIRECCION MARKINA-ONDARROA
48220 - ABADIÑO (BIZKAIA)

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Los criterios de valoración de las propuestas recibidas están recogidos en la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto máximo formulado por Euskotren para el suministro de los 15 Kits de mangueras neumáticas S-900 asciende a la cantidad de 66.000,00 € (IVA excluido). Por tanto, el importe unitario máximo será de 4.400,00€/kit (IVA excluido).

La facturación se realizará conforme a los materiales realmente entregados.

Además, debido a obsolescencia técnica de los equipos y repuestos u otros condicionantes que pudieran observarse en la ejecución del contrato, y siempre de manera justificada, el conjunto de repuestos podrá sufrir modificaciones, altas y/o bajas. Por este motivo, y para acometer otros suministros no contemplados inicialmente en la oferta técnica adjudicada, que obedezcan a razones sobrevenidas y se consideren necesarias para el buen fin del objeto del contrato, se establece una posible ampliación de hasta un 20% sobre el precio inicial adjudicado.

El valor estimado de esta licitación, a efectos de su publicación, incluyendo las ampliaciones máximas, asciende, por lo tanto, a 79.200,00 € (IVA excluido).

No se contempla revisión de precios durante el tiempo de vigencia del contrato.

10. MODELO DE PROPOSICIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

SUMINISTRO DE 15 KITS DE MANGUERAS NEUMATICAS PARA SUSTITUIR EN LA P3 DE LA SERIE 900.

D./Dña., con domicilio en calle C.P. y D.N.I., en nombre propio o en representación de la empresa....., con domicilio a efectos de notificaciones en calle C.P. Teléfono y C.I.F.

DECLARO:

- I. Que he quedado enterado del anuncio de licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto el "SUMINISTRO DE 15 KITS DE MANGUERAS NEUMATICAS PARA SUSTITUIR EN LA P3 DE LA SERIE 900", con número de expediente P10033324.
- II. Que igualmente conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, con su contenido, el Pliego de Condiciones Generales, y la demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- III. Que la empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para participar en dicho concurso, no estando incurso en prohibición para contratar o incompatibilidad alguna a tal efecto.
- IV. Que, en relación con el citado concurso, propongo los siguientes precios:

- Kit de manguera neumática revisión P3:€/Kit. (4.400,00€/kit Máx., IVA Excluido).

en cuyo precio deben entenderse incluidos todos los conceptos incluyendo los impuestos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal, y beneficio industrial del contratista con la única excepción del IVA.

- V. Plazo mínimo de validez de la oferta: meses (*mínimo 3 meses*), a partir de la recepción de ofertas.

En, a de de 202...

Fdo.:

11. DETALLE DEL SUMINISTRO SOLICITADO POR CADA KIT DE MANGUERAS NEUMÁTICAS PARA 1 UT

KIT INST NEUM (M)	MANGUERA ENGANCHE 1, L=1260	1	CAF: X.18.01056.42
	MANGUERA ENGANCHE 2, L=1260	1	CAF: X.18.01056.90
	MANGUERA ENGANCHE 3, L=820	2	CAF: X.18.01056.90
	MANGUERA BOCINA 370HZ, L=356	1	CAF: X.18.01056.37
	MANGUERA BOCINA 660HZ, L=382	1	CAF: X.18.01056.41
	MANGUERA ZOCALO M 1, L=720	8	CAF: X.18.01056.41
	MANGUERA ZOCALO M 2, L=760	4	CAF: X.18.01056.65
	MANGUERA BLOQUE FRENO M 1, L=350	1	CAF: X.18.01056.46
	MANGUERA BLOQUE FRENO M 2, L=485	4	CAF: X.18.01056.41
	MANGUERA BLOQUE FRENO M 3, L=460	2	CAF: X.18.01056.65
	MANGUERA BLOQUE FRENO M 4, L=420	1	CAF: X.18.01056.65
	MANGUERA BLOQUE FRENO M 5, L=380	1	CAF: X.18.01056.66
	MANGUERA BLOQUE FRENO M 6, L=450	1	CAF: X.18.01056.46
	MANGUERA BLOQUE FRENO M 7, L=400	1	CAF: X.18.01056.97
	MANGUERA BLOQUE FRENO M 8, L=480	1	CAF: X.18.01056.97

SUMINISTRO DE 15 KITS DE MANGUERAS NEUMÁTICAS PARA SUSTITUIR EN LA P3 DE LA SERIE 900

Nº de expediente: P10033324

KIT INST NEUM (R1)	MANGUERA ENGANCHE 3, L=820	4	CAF: X.18.01056.90
	MANGUERA ZOCALO M 1, L=720	4	CAF: X.18.01056.41
	MANGUERA ZOCALO M 2, L=760	4	CAF: X.18.01056.65
	MANGUERA BLOQUE FRENO R 1, L=570	1	CAF: X.18.01056.65
	MANGUERA BLOQUE FRENO R 2, L=640	1	CAF: X.18.01056.65
	MANGUERA BLOQUE FRENO R 3, L=620	1	CAF: X.18.01056.41
	MANGUERA BLOQUE FRENO R 4, L=580	1	CAF: X.18.01056.91
	MANGUERA BLOQUE FRENO R 5, L=800	1	CAF: X.18.01056.90
	MANGUERA BLOQUE FRENO R 6, L=280	1	CAF: X.18.01056.46
	MANGUERA BLOQUE FRENO R 7, L=360	2	CAF: X.18.01056.65
	MANGUERA BLOQUE FRENO R 8, L=500	1	CAF: X.18.01056.41
	MANGUERA SALIDA COMPRESOR, L=660	1	CAF: X.18.01056.90
	MANGUERA UNION COMPRESOR, L=470	1	CAF: D.56.22.015

KIT INST NEUM (R2)	MANGUERA ENGANCHE 3, L=820	4	CAF: X.18.01056.90
	MANGUERA ZOCALO M 1, L=720	4	CAF: X.18.01056.41
	MANGUERA ZOCALO M 2, L=760	4	CAF: X.18.01056.65
	MANGUERA BLOQUE FRENO R 1, L=570	1	CAF: X.18.01056.65
	MANGUERA BLOQUE FRENO R 2, L=640	1	CAF: X.18.01056.65
	MANGUERA BLOQUE FRENO R 3, L=620	1	CAF: X.18.01056.41
	MANGUERA BLOQUE FRENO R 4, L=580	1	CAF: X.18.01056.91
	MANGUERA BLOQUE FRENO R 5, L=800	1	CAF: X.18.01056.91
	MANGUERA BLOQUE FRENO R 6, L=280	1	CAF: X.18.01056.46
	MANGUERA BLOQUE FRENO R 7, L=360	2	CAF: X.18.01056.65
	MANGUERA BLOQUE FRENO R 8, L=500	1	CAF: X.18.01056.41
	MANGUERA SALIDA COMPRESOR, L=660	1	CAF: X.18.01056.90
	MANGUERA UNION COMPRESOR, L=470	1	CAF: D.56.22.015